

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 3/2023 COMISIÓN REGIONAL ÑUBLE DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes generales

Fecha convocatoria	10/10/2023
Fecha de realización	16/10/2023
Hora de inicio	15:30 hrs.
Hora de término	16:41 hrs.
Lugar	Sala de reuniones SEREMI de Justicia y Derechos Humanos de Ñuble
Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Elizabeth Riquelme Donoso	SEREMI de Justicia y Derechos Humanos de Ñuble	Titular	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Rafael Cadenas Parra	Jefe Operativo Regional	Subrogante	Gendarmería de Chile
Gerardo Ahumada Lillo	Consejero	Subrogante	Colegio de Abogados de Chillán
Marco Montero Cid	Director Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
Héctor Marín Farfán	Jefe Prefectura Ñuble PDI	Titular	Policía de Investigaciones de Chile
Sergio Pérez Nova	Fiscal Jefe	Subrogante	Ministerio Público
Paulina Rodríguez	Juez de Garantía	Subrogante	Poder Judicial
Luis Arteaga Sepúlveda	Abogado	Subrogante	Servicio Nacional de Menores
Sandra Zapata	Capitana	Subrogante	Carabineros de Chile

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Patricio Moncada	Director Regional	Titular	Servicio Médico Legal
Iván Velásquez M.	Jefe Brisex PDI Chillán	Designado	Policía de Investigaciones de Chile
Rodrigo Villar Arévalo	Encargado Reg. Intersectorial y DDHH.	Profesional	Seremi de Justicia y Derechos Humanos de Ñuble

4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	En conformidad a lo dispuesto por el Reglamento de la Comisión, se efectuó una revisión del acta de la sesión anterior, la cual fue enviada previamente a los

		<p>participantes para su revisión, y la cual no tuvo observaciones, por lo que se dio por aprobada.</p> <p>Asimismo, dando cumplimiento a las formalidades establecidas en el Artículo 12 quater de la ley N°19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y dando cumplimiento al quorum exigido por normativa, se dio por constituida la Comisión llevando a cabo la reunión que se desarrolló con normalidad y acorde a las materias de su competencia.</p>
<p>II. Funcionamiento Actual de los Servicios</p>		<ul style="list-style-type: none"> - A las 15.35 hrs., Seremi inició la reunión, donde se presentaron los intervinientes. La Seremi procedió a leer los compromisos establecidos en el acta anterior. Se abordó la solicitud de ingreso a carpetas compartidas en el caso de Camila, y se compartieron los resultados obtenidos hasta el momento. - Se discutió el acceso al enrolamiento de extranjeros, y se consultó al Prefecto sobre el protocolo para los fines de semana. PDI informó que cuentan con un funcionario en la región para la labor de enrolamiento, encargado del Departamento de Asesoría Técnica, tarea que en ocasiones se efectúa con el apoyo a esta labor por parte de Carabineros, con el fin de cubrir la demanda regional. - Ya que en esta tarea el Servicio de Registro Civil e Identificación cumple un rol primordial, la Seremi se compromete a seguir planteando esta necesidad en virtud del Presupuesto 2024, en relación a las nuevas dotaciones que puedan llegar a la Región de Ñuble, y con el fin de otorgarle prioridad. <p>En relación a la implementación de una Unidad de Corta Estadía, Seremi informó que se debe hacer una reevaluación respecto a las mejores opciones para su establecimiento, las cuales considerar el nuevo Hospital Regional de Ñuble o hacer uso de la infraestructura existente, ante la urgente necesidad, disponiendo de las mejores condiciones para internas/os y el personal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ante el traslado a nuevas dependencias del SML, Director Regional destacó que la entrega a explotación es en el mes de marzo de 2024, que se cambiarán con los muebles actuales y que luego se hará la licitación de mobiliario y equipamiento para la nueva sede. Señala que la unidad de Tanatología requiere licitar un equipamiento especial y que su traslado está programado para el segundo semestre. - Magistrada propuso visitar actuales dependencias del Hospital Herminda Martin con el fin de evaluar si éstas pudieran pasar a formar parte de la Unidad de Corta Estadía con el resguardo de Gendarmería, solicitud que ha sido efectuada por el SML al Servicio de Salud Ñuble. - Seremi mencionó que la idea de cabeceras provinciales está en espera, ya que la prioridad desde el nivel central es una nueva dependencia regional. - GENCHI informó que, en relación a la inauguración del Centro Penitenciario Femenino en la comuna de Bulnes, restan detalles de implementación esperando tener todo en condiciones a finales del mes de octubre; el traslado de las internas se llevará a cabo una vez que esté todo en condiciones para ello. - SENAME informó sobre su del proceso de transición, con un nuevo servicio previsto para julio de 2024. También se destacó que se implementará como sanción la Libertad Asistida Especial con reclusión parcial junto a la presentación del Servicio de Reinserción social antes de fin de año. - SEREMI presentó estadísticas de entrevistas videograbadas, y se consulta respecto a cuántos funcionarios se encuentran activos para esta labor En Ñuble, informando

		<p>Carabineros de Chile que se ha solicitado la capacitación de más funcionarios para la realización de esta labor, lo cual se concretaría antes de fin de año.</p> <ul style="list-style-type: none"> - SEREMI expuso ante la Comisión, algunos detalles de la actividad realizada junto con el Servicio de Migraciones para miembros de la Cámara Chilena de la Construcción, CCHC, donde se abordó el delito de Trata de Personas. - Junto con ello, se consulta a MINISTERIO PÚBLICO, sobre el número de delitos tipificados como Trata de Personas en la Región de Ñuble. - Ante la consulta de la presencialidad en las Audiencias, COLEGIO DE ABOGADOS informó que todas éstas son presenciales, con la opción de conectarse en línea solo en aquellos casos destinados para esto o por existir una solicitud previa y justificada; Se indicó que en el TRIBUNAL ORAL los jueces de rezago pueden participar telemáticamente. <p>El SML anunció un nuevo sistema de atención de público, el cual se realizará en las tardes, dejando la jornada de la mañana para elaboración de informes y la comparecencia a juicio de los peritos. Esto se implementó desde el 31 de octubre, siendo informado oportunamente a las reparticiones involucradas. Informa además, que en el mes de septiembre, se realizó una capacitación a funcionarios de Gendarmería, que toman muestras para ADN CODIS, fue teórica y práctica y se realizó una prueba que permitirá otorgar un Certificado a quienes la aprueben. Finalmente, el director informa que el SML cuenta con 4 horas semanales de psiquiatra para pericias y solicita que tanto el Ministerio Público como el Poder Judicial, hagan uso de estas, ya que teniendo lista de espera a veces los usuarios no son citados oportunamente y el psiquiatra queda sin posibilidad de atender. Al respecto señala que se solicitó información y priorización a tribunales y fiscalía recibiendo respuesta, hasta el momento, solo de parte de la fiscalía de Yungay.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Finalmente, el director del SML informa que en conjunto con Fiscalía solicitaron una reunión al Servicio de Salud para que mejore la emisión de Certificados Médicos de defunción en casos de muertes naturales, ya que muchas de ellas son enviadas al SML y no corresponde ya que no son muertes violentas ni de interés judicial. Carabineros solicita participar, ya que les resulta de gran interés este tema, por la cantidad de recursos y tiempo que les significa estos casos. - GENCHI abordó un tema en un caso particular sobre internación provisoria y corta estadía, señalando que no se ha computado el tiempo de internación provisional en Quirihue debido a una falta de cupo, por lo que se entregan datos del interno con el fin de aclarar dicha situación. Se presentaron, además, números y fechas relacionadas con solicitudes y procesos judiciales. - El SML agregó que solicitó apoyo a la U. De C. para la creación de una plataforma automatizada lo que permitirá la ejecución de tareas y procesos de manera rápida y sin intervención manual constante, mejorando la eficiencia, gestionando de mejor manera los volúmenes de datos, entre otros beneficios. - Se compartieron cifras sobre personas en medio libre e internación provisional. - Se planteó la pregunta sobre quién traslada a NNA en casos especiales para evaluaciones, cuando éstas se realizan en Santiago, consignando que existe un vacío en estos protocolos. - SML informó que hay solo dos psiquiatras infanto-juveniles en el país, compartiendo la comisión que por razones de seguridad, deberían ser estos profesionales los que se movilicen para realizar las evaluaciones. - Se establece que la próxima reunión será programada para dentro de dos meses, dando por concluida la sesión a las 16.41 hrs.
--	--	---

5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi	Presentar detalles del Nuevo Servicio de Reinserción Social	Diciembre 2023
2	Poder Judicial	Informar número de delitos tipificados como "Trata de Personas en Ñuble"	Diciembre 2023

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Gendarmería de Chile	Unidad Penal Femenina de Ñuble	Parcialmente ejecutado.
2	SENAME	Se compromete a continuar con solicitud de centro Semi cerrado en región de Ñuble, visita a CIP.	Parcialmente ejecutado.
3	Poder Judicial	Mayor presencialidad de los jueces del TOP	Parcialmente ejecutado
4	Poder Judicial	TTD, coordinación con salud para Unidades de Corta Estadía.	Parcialmente ejecutado
5	SRC	Turnos de funcionarios para enrolamiento e identificación de extranjeros.	Reprogramado

7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	Acta fue enviada para corrección de los integrantes. Corregida y aprobada, se envía finalmente a los comisionados.
2	Pericias psiquiátricas para adolescentes infractores de ley y adolescentes que se encuentran bajo la tutela del Estado de Chile, por estar en modalidad alternativa de cuidados en Residencias, en virtud de medida de protección, por sufrir vulneraciones graves en sus derechos.
3	Enrolamiento de extranjeros y turnos del SRC durante los fines de semana.

8. Firma responsable

<p>ELIZABETH RIQUELME DONOSO Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Ñuble</p>	
--	---